Ministerio de Educación,
Cultura Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 22 de agosto de 2019

VISTO la solicitud de auspicio y difusión elevada por el Decano de la Facultad Regional Tucumán y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada en Rectorado el 10 de julio de 2019 el Decano de la Facultad Regional Tucumán solicita al Consejo Superior auspiciar y declarar de interés de la Universidad a las VII Jornadas Nacionales y III Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científicas y Tecnológicas – IPECyT 2020, organizadas por la Facultad Regional Tucumán y la RED IPECYT, las cuales se realizarán durante los días 6 al 8 de mayo de 2020.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha dado tratamiento a la solicitud y considera procedente declarar de interés institucional el congreso indicado en el considerando anterior.

Que el proyecto encuadra en lo dispuesto en el artículo 41° inciso c) de la Ordenanza N° 1214 (Reglamento Interno del Consejo Superior)

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
DECLARA:

ARTICULO 1°.- De interés institucional las VII Jornadas Nacionales y III Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científicas y

Ministerio de Educación,
Cultura Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUELL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Tecnológicas – IPECyT 2020, organizadas por la Facultad Regional Tucumán y la RED IPECYT, las cuales se realizarán durante los días 6 al 8 de mayo de 2020.

ARTICULO 2°.- Difundir las VII Jornadas Nacionales y III Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científicas y Tecnológicas – IPECyT 2020, organizadas por la Facultad Regional Tucumán y la RED IPECYT, las cuales se realizarán durante los días 6 al 8 de mayo de 2020.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

DECLARACIÓN Nº 02/2019

UTN
cf

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario Consejo Superior